

Ciudadanismo

CARTAS A MI SEÑOR ALCALDE (13)

CIVISMO Y CONVIVENCIA

¿Recuerda Vd., señor alcalde, el pasaje aquel del Lazarillo de Tormes, el de las uvas, en que el ciego la emprende contra Lázaro porque habiendo quedado en que irían cogiendo de una en una, le acusa de haber estado comiéndolas de tres en tres? “¿Y cómo lo sabes, si no me ves?”, le pregunta el Lazarillo al ciego. Y éste, sagacísimo, le responde: “porque yo las he estado cogiendo de dos en dos y no has protestado”. Pues eso, estamos instalados en la picaresca. Por lo visto, es cosa muy nuestra: el que no barre para su casa, es porque no tiene escoba.

Viene esto a cuento de que difícilmente podremos emprender una verdadera regeneración cívica si no se pone el Ayuntamiento, con el alcalde a la cabeza, al frente de la procesión. Créame, señor Alcalde, no es tanto un problema de actos, como de actitud. Y mal podrá producir actos cívicos, quien tiene una actitud incívica porque ni su conciencia ni la de sus conciudadanos le exigen ninguna clase de civismo. Y no digamos ya si las autoridades no dan buen ejemplo. Usted sabe perfectamente que mal lo tiene para que le respeten los alumnos, un profesor que no les respeta a ellos. Pues lo mismo: mal lo tiene un Ayuntamiento para exigirles civismo a los ciudadanos, si todo él, con todas sus instituciones

y todas sus actuaciones, con todo su personal, especialmente el que trata con los ciudadanos, no es exquisitamente cívico. Y eso no se suple con banderolas, con trípticos, con fiestas del civismo y demás estrategias propagandísticas. El civismo de una población es fruto de un cultivo no menos asiduo que el de un jardín bien mantenido.

Mire, señor alcalde, hay cosas que ofenden profundamente al ciudadano, por ser una manifestación de desprecio hacia él. ¿Cómo cree que se ha de sentir el contribuyente que acude al Ayuntamiento, y constata que están haciendo cinco el trabajo de tres (¡con su dinero!), cuando en su empresa la situación es inversa: que por reducir costos les cargan a tres el trabajo de cinco?

¿Y qué le parece que pasa por la mente del ciudadano, cuando ve que tanto la Guardia Urbana como los Mozos de Escuadra dejan sus coches donde no se les permite dejarlos a los ciudadanos (encima de la acera por ejemplo), y no porque estén en un servicio ni en una emergencia, sino porque están en asuntos tan propios como hacer sus gestiones bancarias o tomarse un café?

Y luego algunos, sólo algunos de estos mismos agentes de la autoridad, a los que se supone al servicio

del ciudadano, se permiten dirigirse a éste con una chulería que ofende, sobre todo si las pintas o incluso los malos modos del sujeto así se lo aconsejan. Y se dirigen a él de esta forma exigiéndole civismo, claro.

Luego resulta que vas al Ayuntamiento hablando en tu lengua; y el funcionario, erre que erre, contestándote en catalán, a ver si te apeas de tu lengua. ¿Y eso por qué? Pues porque está convencido de que su primera obligación es servir a la lengua de la tierra; y si no le queda más remedio, servir en eso también al ciudadano. Este comportamiento es sumamente incívico. Y aunque le cueste creerlo, señor Alcalde, se da en el Ayuntamiento de San Adrián. ¿Es que nadie les ha explicado a esos funcionarios que el sueldo no se lo paga Cataluña, sino el contribuyente que tienen ahí delante, y que le deben respeto?

Y luego te encuentras una tremenda falta de sensibilidad cívica en algo tan elemental como en las obras públicas. ¿Se le ha ocurrido alguna vez al Ayuntamiento estudiar y proponer medidas compensatorias a los comerciantes cuyos establecimientos quedan tras una valla meses y meses? Pues no, claro que no. Pues óigame, a estos comerciantes se les tendría que dar toda clase de facilidades para que pudieran salir a vender en

lugar abierto. ¡Pero si nadie lo ha hecho nunca!

¿Y las vallas que restringen el paso de los peatones? Pues lo mismo: se pasan meses y meses (ahí mismo delante del Ayuntamiento) dándole a la obra una holgura que sólo necesita esporádicamente, mientras los peatones se ven obligados a circular con enorme estrechez viendo cómo le sobra el espacio a la obra. Pero dedicar diez minutos a la semana o al día para mover las vallas en función de lo que puntualmente se necesite, es una murga; y el ciudadano no se lo merece. ¿Es ése un comportamiento cívico? ¿Cómo pretenderán luego educar a la gente a ceder el asiento a un inválido en el autobús o en el metro, unas autoridades tan insensibles? ¿Con campañas de propaganda?

Y luego está, señor Alcalde, el prodigioso invento de las máquinas barredoras que han de ir precedidas y seguidas de una escoba de verdad. ¿Se han planteado alguna vez el problema del ruido que arman? Pues no, claro que no. ¡Con lo silenciosa que es la escoba, sobre todo a primeras horas de la mañana!

Y si no son las escobas, son los camiones de la basura, que ¡menudos horarios tienen! Pero bueno, si se te paran a operar debajo de tu ventana sólo tres o cuatro camiones en toda la

CIVISMO

noche rompiéndote el sueño otras tantas veces, aún se puede resistir. Pero los pobres que han caído en el camino de la incineradora, ¡qué tortura! ¿Ha pensado el Ayuntamiento en ponerles doble ventana para mitigar tanto ruido? ¡Para qué! Y el que además le queda el piso encima de un semáforo, lo tiene claro con los camiones que se le paran ahí y que luego han de multiplicar el ruido y la emisión de gases para arrancar. ¡Total, nada! ¿De verdad que le influyen en algo a este pobre las campañas de propaganda por el civismo? ¡En un entorno tan oficialmente incívico, con semejante falta de respeto al conciudadano!

Y claro, partiendo del “no podemos conducir por usted”, que si pudieran lo harían, es lógico que desconfíen profundamente del conductor nocturno y no se dignen ponerle por la noche, cuando ya no hay circulación, los semáforos intermitentes, como se hace en los países acostumbrados al civismo. Y no es que se haya optado por esa solución; es que ni se lo han planteado, ¿eh que no? Y así el conductor que circula de noche, ha de pasarse más rato ante los semáforos que circulando; y los que viven en los cruces, han de aguantar el plus de ruidos y humos.

Y fíjese, señor Alcalde, que le estoy indicando únicamente ítems del civismo que no practica la Administración municipal con el ciudadano. Imáginese si hemos de empezar por ahí, cuán largo es el recorrido. Pero hemos de hacerlo, porque ¿de qué nos sirve una ciudad cubierta de galas urbanísticas, si luego no hay ese mínimo de urbanidad que permita lucirlas realmente? Y eso nos lleva, señor Alcalde, a una cuestión crucial.

CIUDADANOS entiende que el CIVISMO es la clave de la CONVIVENCIA en armonía unos vecinos con otros, y todos con la Administración. Si no somos exigentes primero con nosotros mismos y luego con los demás en el riguroso cumplimiento de los más elementales deberes cívicos, la convivencia sufre graves deterioros. Y si no asentamos nuestros derechos sobre el cumplimiento de nuestros deberes, más pronto que tarde acabaremos sin poder disfrutar de nuestros derechos.

Tan esencial es para CIUDADANOS el cultivo del CIVISMO, que consideramos muy razonable que se detraiga parte del presupuesto de los lujos urbanísticos para invertirlo en POLÍTICAS DE CIVISMO. En diseñar el mantenimiento de los jardines, de las calles y de los parques en óptimo estado, como una acción de concienciación colectiva en la que por consiguiente han de estar implicados de todas las formas posibles los propios interesados. Nosotros creemos que no es la calle más limpia la que más barre el Ayuntamiento, sino la que mejor cuidan los vecinos; y que no es mejor jardín el que mejor cuida el Ayuntamiento, sino aquel en que más implicados están quienes lo disfrutan. ¿Que eso requiere doblar el presupuesto de limpieza y mantenimiento? Pues eso, detráigase de lujos urbanísticos, de campañas de propaganda, de gastos suntuarios, de dispendios identitarios. Y esto es sólo el principio.

¿Ventajas? Pues que eso es construir civismo y convivencia con materiales de larga duración. Como debe ser. ¿No le parece, señor Alcalde? ■

Mariano Arnal

La tarea más ingente que tiene ante sí cualquier fundador de pueblos y culturas es la de establecer unas normas de conducta coherentes: que no vayan cada una en una dirección e incluso en direcciones opuestas, sino que formen un todo armonioso y estable. Es una obra que cuesta muchos siglos poner en pie, y que en menos de un decenio se puede echar abajo. En nuestra civilización, de raíces, tronco, ramas, hojas y hasta hojarasca cristianas, la Revolución Francesa constituyó un gran vuelco con el que se quiso demoler la estructura religiosa (cristiana) de la sociedad, pero manteniéndola en las virtudes que hacían llevadera la convivencia. Se pretendió sustituir la **moral** (de raíces religiosas) por un código filosófico de conducta, nombrada al efecto con la misma palabra pero en griego: **ética**. No olvidemos que en la catedral de París sustituyeron la imagen de Nuestra Señora por una de la diosa razón, a la que entronizaron como única divinidad del nuevo orden.

Pero eso tampoco acababa de funcionar. De lo que se trataba era de que la nueva condición de **ciudadano** recién conquistada para la totalidad del pueblo llano, rescatado de la sujeción a la nobleza y a la iglesia, inspirase a partir de la revolución las conductas llamadas hasta entonces “morales”. Se forjó por tanto la idea de **civismo** retomando el concepto romano de *civilitas*, que además de designar la política o el arte de gobernar, se empleaba también para referirse a las virtudes de la sociabilidad, la bondad, la urbanidad, la cortesía, la **civilidad**. Como para el vulgo *civitas* había pasado a designar exclusivamente la ciudad física (*ciuitates* se transformó en **ciudades**), es decir el casco urbano, al que más propiamente correspondía el nombre de *urbs* (urbe), traspasaron a la palabra *civilitas* los contenidos políticos de *civitas*, y así le asignaron el valor de “calidad de ciudadano”.

Es que el adjetivo *civilis* que se sustantivó en *civilitas*, llevaba ya esa carga significativa, compartida con los demás valores que le correspondían por ser adjetivo de *civis* (ciudadano). Otro tanto cabe decir del adverbio *civiliter*, que quizá con mayor exclusividad recogía los valores de conducta: civilmente, amablemente, cortésmente, afablemente.

Mientras los pueblos y los estados se movieron dentro de unas coordenadas religiosas asumidas por todos, la religión fue la inspiradora de la moral. Y lo hizo a partir de la primera de todas las virtudes, la *pietas* (piedad) que era esa actitud nacida de los buenos sentimientos, que impulsaba a la aceptación animosa y al cumplimiento de los deberes para con los dioses (empezando por los *lares*, los de la casa), los padres y demás parientes, la patria, los amigos, etc.; se trataba, en fin, de comportarse de buena fe (*bona fides*) en todo, sin andar jugando a burlar la ley y las normas de convivencia.

Pero eliminada la conciencia religiosa, había que optar por una **conciencia laica**. El civismo, que recoge las virtudes de la *civilitas* romana, y aspira a ser el catalizador de todas las conductas que facilitan la convivencia en armonía, intenta ser el banderín de enganche de la nueva moral ciudadana. Por el momento tiene una línea de plasmación en las asociaciones de todo orden, como entidades promotoras del ejercicio del **civismo**. ■

de elalmanaque.com